



# COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA Y CALLAO

HACE CONSTAR:  
QUE, LA ANTROPÓLOGA

## GLORIA ZULEMA PONCE ARRATEA

Se encuentra inscrita con el número 066 en el libro del padrón de registros de nuestra ilustre orden.

Asimismo se halla al día en las obligaciones de afiliada y por consiguiente está HABILITADA para ejercer la carrera de Antropología a nivel nacional. Tal como se encuentra previsto en la ley del Antropólogo del Perú N° 24166.

Se expide la presente constancia, rige hasta el 31 de diciembre del 2025

Lima, 21 enero del 2025



Código QR



**ODILÓN BEJARANO  
BARRIENTOS**

Decano del Colegio Profesional de  
Antropólogos de Lima y Callao- CPAL